



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO. 2002

RES.H.Nº 1115-02

EXPTE.Nº 4.720/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Adriana Cecilia Pérez, LU.Nº 790.076, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de la Coordinación de la Maestría en Políticas Sociales, la alumna, cumple con los requisitos establecidos en Res.CS.095/96 y sus Modificatorias;

Que el Lic. Jorge A. Paz, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, otorga conformidad a la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 404/02, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

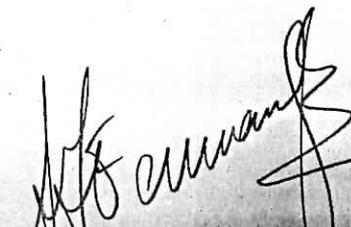
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis de la Maestría en Políticas Sociales, propuesto por la alumna, Adriana Cecilia Pérez, LU.Nº 790.076, "LA VEJEZ EN SALTA. SEGURIDAD SOCIAL Y VULNERABILIDAD".

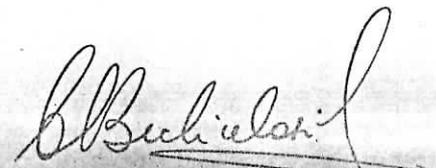
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Jorge A. Paz, como Director de Tesis, propuesto por la alumna.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Lic. Jorge Paz, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales y Departamento Alumnos.

387-02


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA




LIC. E. CATALINA BULNESICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA